

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12857** *EUROMOTOR GENERAL DE VEHÍCULOS, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1159/08 ejecución 148/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana Isabel Baixauli Bedia contra Euromotor General de Vehículos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de abril de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Euromotor General de Vehículos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.214,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100030679-1